

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1211792/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:55 horas del día 5 de diciembre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para cuenta del informe técnico de valoración global de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de GESTIÓN Y ANIMACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe de valoración global del Servicio de Juventud con el siguiente resultado:

	PLICA 1.- KAIROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	PLICA 2: ARQUISOCIAL, S.L.	PLICA 3: ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO
PUNTUACIÓN SOBRE 2 Criterios dependientes de juicio de valor (hasta 49 puntos)	28	16	19,25
PUNTUACIÓN SOBRE 3 Criterios objetivos, oferta económica (hasta 51 puntos)	48,96	51	48,31
PUNTUACIÓN TOTAL	76,96	64,29	67,56

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la **PLICA 1.-KAIROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL** por un importe anual de 75.000 € (I.V.A. excluido); 75.000 € (I.V.A. incluido), por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, cuya motivación, en síntesis es la siguiente: su proyecto destaca ampliamente por el detallado conocimiento de la realidad de cada centro y de las necesidades educativas de su alumnado. Esto le permite una definición muy precisa de los objetivos específicos de la intervención así como desarrollar de forma detallada un programa de actividades adecuado a los mismos y singular para cada uno de los tres centros objeto del concurso con una metodología educativa perfectamente adaptada a niños y niñas con discapacidades severas. También ha obtenido la mejor puntuación en las mejoras propuestas, por la dotación informática a las educadoras, su compromiso en la formación y la disposición de un equipo psicopedagógico de apoyo o de un vehículo adaptado.

A continuación siendo las 10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA